

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 20 · 10 · 2021	:	·	
Alcaldía Local, manificato bajo	ONTRERAS, identificado con cédula de sable de las entregas de las comunicacion la gravedad de juramento prestado con cación relacionada a continuación, la cual	les oficiales de la Secretaría Distrita	il de Gobiemo -
Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20226141855641	614	. 0 1 0	2011
Motivo de la Devolución		Detalle Paniry	<u> </u>
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido 6. Desconocido			
6. Desconocido 7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Oro	Itotratorio des conocido que	sede un table de cour	<u>705</u>
Recorridos		Fecha	
1ª Visita	20.10.2022 11400		·····
2ª Visita	2000 11.00		
3º Visita			
	DATOS DEL NOTIFICAD	O'B	
Nombre legible	RODRIGO QUINTERO CONTRERA	AS	*
Firma			,
No. de identificación	80. 7.541 de BOGOTA	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Administrativo y de lo Contencios	ato esté en estado de devolución fijar en colítica de Colombia y en el párrafo segu no Administrativo (Ley 1437 de 2011).	cortains de sentemide de la	ceptuado en el Procedimiento
Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visibl término de cinco (5) días hábiles.	e de la Secretaria Distribal de Géfficipo	Agendo las siete de la mañana (7:0	a la presente 00 a.m.) por el
Constancia de desfijación, El pr Gobierno por el término de cinc cuatro y treinta de la tarde (4:30 p	esente oficio permanecerá fijado en luga o (5) días hábiles y se desfijará él, m.).	ar visible al público de la Secretar	ría Distrital de
Este documento deberá anexarse	s la comunicación oficial devuelta, su i	nformación asociarse al radicado e	m el aplicativo

documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

	€ , .	*	
		4	



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20226141855641

Fecha: 13-10-2022



Página 1 de 1

BOGOTA, D.C.
Señor (a)

MARGOTH RAMIREZ HERNÁNDEZ

JAVIER AVENDAÑO QUIJANO

CARRERA 58 B No.132 A – 22

PROPIETARIOS DEL INMUEBLE

Ciudad

Destinatorio discenocido talles mecanico

ASUNTO: CITACIÓN- AUDIENCIA PÚBLICA

Atendiendo lo dispuesto en el Acta de Audiencia del día 30 de junio de 2022, proferido por la **INSPECCIÓN DE POLICIA 11 A** se dispuso la continuación del proceso verbal abreviado con ocasión de comportamientos señalados en los Artículo 87 y 92 de la Ley 1801 de 2016.

En consecuencia, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual **SE LLEVARÁ CABO DE MANERA VIRTUAL** a través de la aplicación Microsoft Teams ingresando al link que se encuentra en el micrositio dispuesto por la Secretaría Distrital de Gobierno para citaciones y notificaciones de audiencias públicas, que se encuentra en el siguiente enlace: https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/citaciones-y-notificaciones-audiencias-publicas para lo cual se deberá unir desde un computador con conexión a internet o desde su celular., en la siguiente fecha y hora:

Número Expediente	Número radicado	Comportamiento	Fecha y Hora Audienda
2018223490113819E	20176110302132	Artículo 92. 16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente	25 de octubre 2022 a las 10:30 a.m.

Debe presentar su **documento de identidad original**. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle 146B No 90-26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Se advierte que, si no comparece a esta audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de autoridades, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

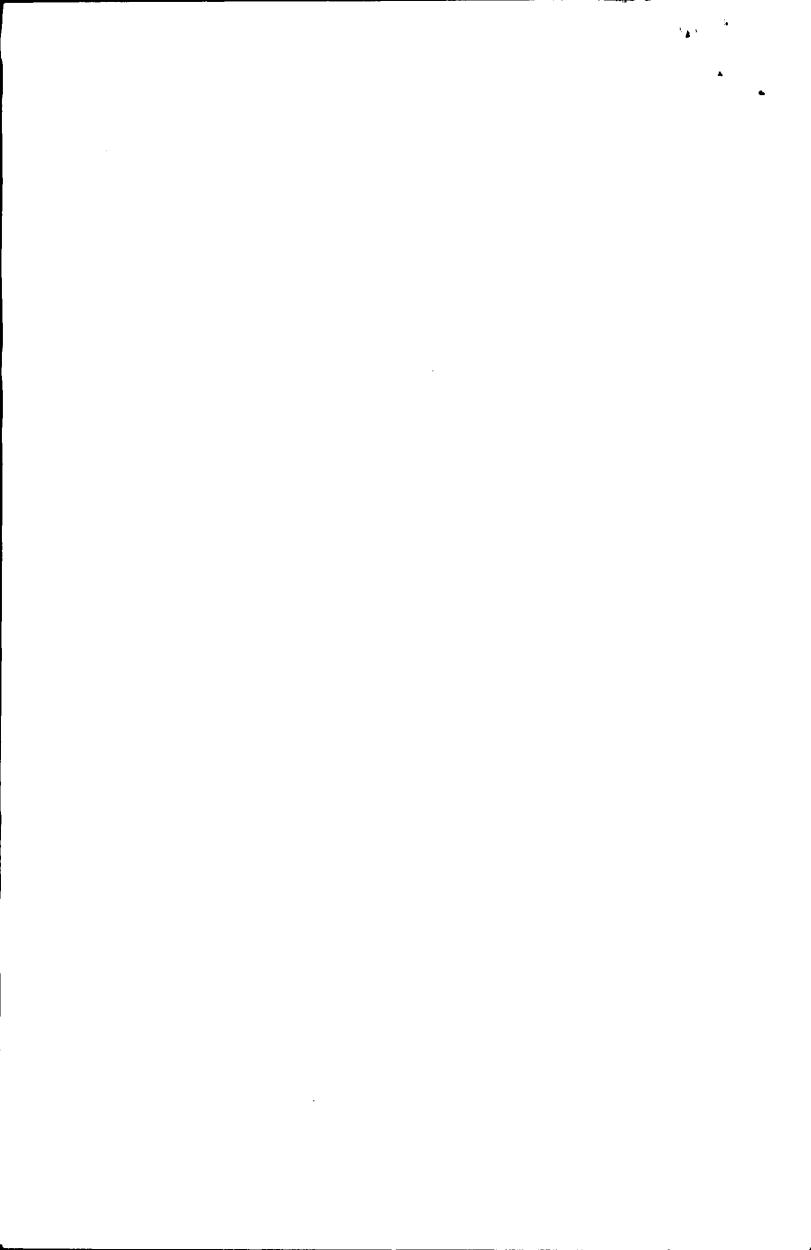
HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba

Proyectó: Paula Varela-Auxiliar Administrativo Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera

Alcaldía Local de Suba Calle 146 C BIS No. 91 – 57 Código Postal: 111156 Tel. 6620222 - 6824547 Información Línea 195 www.suba.gov.co

GDI - GPD - F078 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020







		•